

Collection de la Casa de Velázquez • Volume 108

Collection de l'École française de Rome n° 105/8

Castrum 8

Le château et la ville

Espaces et réseaux

(VI^e-XIII^e siècle)

Études réunies par Patrice Cressier

Présentation par Pierre Toubert



Casa de Velázquez
École française de Rome

La alcazaba de Vascos

Ricardo Izquierdo Benito*

Universidad de Castilla - La Mancha

Como toda ciudad de fundación islámica, Vascos cuenta con una alcazaba que, como centro de poder, habría sido la residencia de un gobernador y de la tropa a su mando, con el objetivo fundamental de ejercer un control tanto sobre los habitantes de la propia *madīna* como sobre los del territorio circundante. Se asienta en un pequeño cerro localizado en el extremo noroeste de la ciudad, en una posición estratégica, dominando gran parte de ésta y de los alrededores. Por su lado norte es prácticamente inaccesible, pues se encuentra protegida por un profundo barranco de abrupta caída al río Huso. Hacia el interior de la *madīna* el desnivel es mucho menor. Es de señalar que, a pesar de encontrarse en alto, no sobresale por encima de toda la superficie de la ciudad sino que, por los acusados desniveles del terreno, hay zonas de ésta más elevadas todavía, como toda la parte sur. Pero, indudablemente, a pesar de este inconveniente estratégico, el lugar reunía las condiciones topográficas idóneas para situar en él la alcazaba, en especial por la defensa natural que el río le ofrecía¹ (fig. 1, p. 270).

Antes de iniciarse las excavaciones, el conjunto arquitectónico se encontraba bastante degradado como consecuencia del gradual proceso de destrucción que había sufrido con el paso del tiempo. Incluso, el acceso hacia la parte superior resultaba complicado debido a las sucesivas acumulaciones de piedras producidas por los derrumbes de los muros².

La exploración arqueológica de la alcazaba se inició en el año 1995, cuando se empezó a limpiar y a excavar en la ladera sur, como prolongación de la que se estaba llevando a cabo en la zona de la inmediata vaguada. Como resultado de esta primera intervención quedó recuperado el acceso original por la parte este que se encontraba completamente

oculto. Posteriormente, entre los años 1996 y 1997 se excavó la barbacana (donde se descubrió una mezquita) y quedaron al descubierto el acceso oeste y el barrio anejo a la alcazaba. Finalmente, en el año 1998 se inició la excavación del recinto superior que se terminó en el año 2001. Paralelamente, se ha llevado a cabo una intervención de consolidación de todas las estructuras exhumadas.

El trabajo cometido a lo largo de esos años, ha permitido recuperar los restos conservados de todo el conjunto de la alcazaba, sacando a la luz muchas zonas que se encontraban completamente ocultas por los derrumbes y la vegetación. Tras el esfuerzo realizado, nos encontramos ante uno de los pocos casos —sino el único— de alcazaba andalusí excavada en su totalidad y que se nos presenta como un ejemplo idóneo para poder conocer la organización espacial de uno de estos recintos. En algunos momentos, las tareas fueron muy duras debido a la gran cantidad de piedras que hubo que remover; se pudieron realizar gracias a que en ellas participaron, en cada campaña, un grupo de personas contratadas por vía de convenios firmados entre el INEM y la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

El conjunto arquitectónico constituido por la alcazaba de Vascos tiene una superficie aproximada de 0,32 ha, lo que supone un 4% de todo el núcleo urbano amurallado ya que la *madīna* ocupa unas 8 ha. Está constituido por varios recintos que parecen corresponder a diferentes momentos de la ampliación del primitivo reducto. Para su análisis espacial, diferenciaremos el principal (el superior), de los que, por su ubicación, podemos considerar como exteriores aunque todos ellos, conjuntamente, forman el complejo fortificado de la alcazaba (fig. 2, p. 270).

* Las fotografías son propiedad del autor.

¹ Para descripciones sobre Vascos, véanse nuestros trabajos: R. IZQUIERDO BENITO, *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad*

fronteriza; e ID., *La ciudad hispanomusulmana de Vascos*.

² Un estudio sobre la alcazaba de Vascos ya ha sido publicado anteriormente por J. de JUAN ARES, «La alcazaba de Vascos».



FIG. 1. — Vista de la alcazaba desde el interior de la ciudad (cliché del autor)

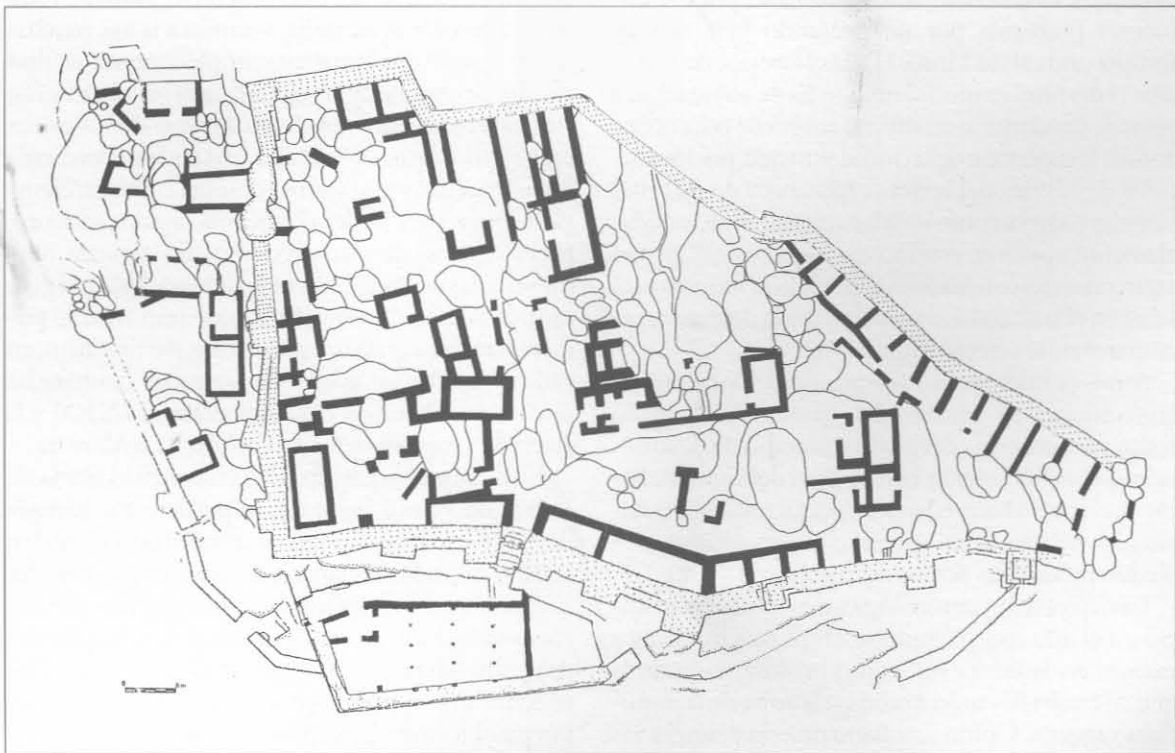


FIG. 2. — Plano de la alcazaba con todos los edificios excavados

EL RECINTO PRINCIPAL

Este recinto está ubicado en la parte más alta del cerro. Tiene una forma ligeramente triangular adaptada a las peculiaridades topográficas del mismo, con una acusada caída sur-norte. La parte más ancha —de unos 40 m— se encuentra en el lado oeste y el vértice está constituido por un espolón rocoso en el este. La distancia entre un punto y otro es de unos 80 m, lo que significa que la superficie interior es, aproximadamente, de unos 2.000 m².

Está rodeado por una muralla cuyo trazado se conserva en su mayor parte, excepto en el espolón este donde ha desaparecido por completo. Tiene un total de once torreones, todos ellos localizados en los tramos oeste y sur. Esta muralla presenta algunas diferencias y peculiaridades constructivas según los lienzos. Así, en su parte oeste y sur —la más visible desde la ciudad y la única flanqueada por torreones— la cara exterior es de sillares, mientras que la interior es de mampostería. Incluso, en algunos tramos la muralla está como forrando otra anterior, también de mampostería, cuya cronología es todavía difícil de precisar. En el recorrido norte, de

abrupta caída hacia el río y por tanto de muy complicado acceso y mejor defendible, la fábrica es de mampostería aunque, posiblemente, en algunas partes, pudo haber sido de tapial, hoy desaparecido.

El acceso a este recinto se hacía por una puerta flanqueada y defendida por dos altos torreones. Esta puerta de entrada se abría en la parte sur y estaba rematada por un arco de herradura —hoy derrumbado—, del cual se conservan los salmeres apoyados en sendos bloques verticales. Su anchura (también se conservan las huellas de las quicialeras de los batientes) es de 1,74 m. Antes de entrar por ella era preciso salvar un desnivel mediante cinco escalones, toscamente contruidos con bloques de piedra, desgastados por el uso (fig. 3).

En el tramo sur de la muralla, las excavaciones dejaron al descubierto un portillo de 1,10 m de ancho, que se encontraba completamente oculto por las sucesivas acumulaciones de tierra que se habían ido depositando contra dicha muralla. La parte superior hoy está derrumbada, pero podemos considerar que era adintelada —al igual que todos los portillos



FIG. 3. — Puerta de entrada al recinto principal. En primer plano, restos de la mezquita (cliché del autor)

conservados en la muralla de la *madīna*— por los grandes bloques de granito que aparecieron caídos. Es de señalar que la base de su jamba derecha está constituida por un gran bloque de roca aprovechado *in situ*, lo que implica un estrechamiento de la entrada misma. Por su ubicación, este portillo no serviría tanto para bajar al río que se encuentra en un desnivel muy acusado, y por tanto casi inaccesible, cuanto más bien para poder salir de la alcazaba en caso de tener que abandonarla precipitadamente, actuando así como una salida de «emergencia».

Antes de la excavación en el interior del recinto principal, no se observaban superficialmente restos de construcciones, excepto un aljibe cubierto con bóveda de cañón de sillarejo, localizado en el ángulo suroeste, que se utilizaría para el almacenamiento de agua de lluvia y el abastecimiento de los residentes de la fortaleza. Se trata de una construcción subterránea desde el nivel del arranque de la bóveda, de tal manera que exteriormente sólo ésta era visible. El agua de lluvia caía sobre el empedrado que lo rodea y desde el cual, por dos oquedades abiertas en cada lado, vertía al interior del aljibe. Su boca se encontraría posible-

mente en su lado norte, hoy en día completamente destruido. Este aljibe tiene unas medidas de 7 m de largo por 3,05 m de ancho y 2,60 m de altura hasta la clave de la bóveda. Su capacidad, considerada hasta la altura de la embocadura que se encontraría en su lado norte, a 1,75 m del fondo, sería de unos 37 m³.

Una vez excavado todo este recinto, han salido a la luz los restos de diversas edificaciones, cuya funcionalidad es difícil poder precisar todavía. Se puede señalar que no corresponden al modelo tradicional de casa con patio y dependencias alrededor, como es lo corriente en el interior de la *madīna*³. Se trata más bien de pequeñas dependencias individualizadas que, al encontrarse en un espacio con funciones eminentemente militares, cabe pensar que habrían podido servir para albergar a la tropa allí establecida y como lugares de almacenamiento de víveres y pertrechos. Es posible que el pequeño complejo que se localiza en la parte central, muy destruido pero con mayor sentido de vivienda, pudiese haber correspondido a la del gobernador. El edificio alargado adosado a la muralla en su tramo sur, por su forma, tal vez hubiese servido como caballerizas.

LOS RECINTOS EXTERIORES

BARBACANA/MEZQUITA

Frente al recinto principal, en su lado sur y ante la puerta de acceso, debió de existir originariamente una barbacana avanzada para su defensa. Se construyó levantando dos altos muros esquinados de piedras de gran tamaño —abriendo sendos desagües en el muro fronterero—, y que se remataron en tapial de muy buena calidad, pues es el único conservado en toda la ciudad a pesar de haber permanecido siempre a la intemperie (fig. 4). Se generó así un amplio espacio de planta ligeramente rectangular, entre la muralla sur y estos muros, que se niveló al ras de los desagües y que, interiormente, vino a constituir como un patio de armas. Sus características arquitectónicas y su ubicación así lo hacían prever.

Sin embargo, cuando se excavó toda esta zona, en cuanto se quitaron las numerosas piedras de los derrumbes de la muralla del recinto superior de la alcazaba que la colmataban, en vez de encontrarnos con el suelo de tal patio de armas descubrimos, sorprendentemente, los restos de lo que resultaría ser una mezquita. Se trata de un edificio de planta ligeramente trapezoidal, compuesto por tres dependencias: un zaguán, un patio para las abluciones y la sala de oración. Tiene una longitud máxima de 20,50 m y su anchura aumenta desde los 7,10 m de su lado este hasta los 8,35 m del lado oeste de la sala

de oración, para volver a estrecharse algo. Su superficie total es aproximadamente de 150 m². Por sus dimensiones, cabría incluso pensar que se podría tratar de la mezquita aljama de la ciudad. Pero por su ubicación en el recinto de la alcazaba, consideramos que estaría solamente para el uso exclusivo de los ocupantes de ésta (fig. 5).

El acceso a la misma se hacía por una puerta de 1,70 m de vano que, ubicada en su extremo noroeste, se abre al pasillo en rampa que asciende hacia la puerta de entrada al recinto principal de la alcazaba. Pasada la puerta de la mezquita, se accedía a una pequeña pieza de planta trapezoidal, a modo de zaguán o de vestíbulo, que posiblemente serviría para que los fieles se descalzasen y dejasen en ella su calzado. Su lado más ancho (el norte) mide 5,10 m y el más estrecho (el oeste) 1,45 m. Desde este vestíbulo, se podía acceder directamente a la sala de oración por una puerta de 1,55 m de ancho, que se encuentra a mano izquierda. Este vano se podía cerrar con una puerta de dos hojas, tal como se puede deducir por las huellas de las quicialeras que se han conservado.

Antes de entrar en la sala de oración se podía acceder a otro espacio por una puerta del mismo ancho que la anterior, que también se podía cerrar y situada frente a la principal. Este recinto, que no estaba cubierto, debía de corresponder al patio de las abluciones: pues, en él se conserva al nivel del

³ Un estudio sobre las viviendas de Vascos ya ha sido elaborado por nosotros: R. IZQUIERDO BENITO, «La vivienda en la ciudad hispanomusulmana de Vascos».



FIG. 4. — Vista del muro de la barbacana rematado en tapial (cliché del autor)



FIG. 5. — La mezquita de la alcazaba una vez excavada (cliché del autor)

suelo parte de lo que parecen ser los restos de dos piletas contiguas hechas con cal y que, seguramente, habrían servido para realizar las abluciones rituales. Desaguaban al exterior por un canalillo que se abre en el muro oeste. Las aguas de lluvia que se recogían en este espacio se evacuaban, desde el vano de la puerta, por un pequeño canalillo cubierto realizado con ladrillos, que atravesaba el suelo del zaguan para desaguar en la rampa de acceso al recinto principal. Desde este espacio descubierto se podía pasar directamente a la sala de oración ya que estaba comunicado, en su lado este, con tres de sus naves longitudinales.

La sala principal, o de oración, tiene 14,65 m de largo en el muro sur de tapial que funciona como *qibla*, 7,10 m de ancho en su parte este y 8,35 m en la oeste. Está constituida por cuatro naves longitudinales y otras tantas transversales, configurando dieciséis espacios interiores separados por columnas en la parte central —de las que se han conservado algunos fustes— y pilares adosados a los muros norte y sur (en éste, en huecos abiertos en el muro de tapial de la supuesta barbacana). Estas columnas y estos pilares sostenían arcos de herradura fabricados en ladrillos de gran tamaño, que presentaban un falso dovelaje pintado en blanco y rojo. El *mihrab*, de forma semicircular y unos 0,96 m de diámetro, se encuentra recortado en el tapial del muro sur y originariamente habría presentado una decoración interior de molduras de cal. Es de señalar que este *mihrab* no ocupa una posición central en la sala de oración, aunque sí con respecto a la longitud total del muro de la *qibla* si se le añade el espacio ocupado por el patio de las abluciones. Todo el interior de la mezquita debió de estar recubierto de un enlucido de cal y, en algunas zonas, tal vez los zócalos, pudo haber presentado alguna decoración pintada en color rojizo. El suelo también era de cal.

En el muro este se pueden observar los restos de una puerta tapiada, de 1,55 m de vano. Posiblemente corresponda a un primitivo acceso que se realizaría originariamente por aquel lado, y que quedó cegado tras alguna reforma o, quizá, cuando la mezquita se convirtió en templo cristiano, pues éste era el lado correcto para ubicar un altar. Es de señalar que cuando se construyó este muro —dividiendo la barbacana en dos espacios—, en la base de su extremo sur, se dejó una oquedad que conectaba con uno de los desagües de la anterior barbacana, que entonces quedaba dentro de la mezquita, para así facilitar la salida del agua de lluvia que se concentraría en el espacio que quedaba a cielo abierto.

Cuando se limpió el suelo de la mezquita se pudo comprobar que en algunas zonas estaba cortado por lo que parecían ser fosas que podían corresponder a enterramientos. Una vez excavadas se pudo asegurar que, efectivamente, se trataba de tumbas. Se localizaron un total de siete sepulturas que, por las características de las fosas y la colocación de los

cuerpos, podían atribuirse a un ritual cristiano. Por consiguiente, hubieran pertenecido a un momento de ocupación cristiana de la ciudad —o solamente de la alcazaba— en el que la mezquita habría sido convertida en templo cristiano, y de ahí la presencia de estas inhumaciones en su interior. Lo que no se puede precisar es a qué momento cronológico pueden corresponder; si a una fase inmediatamente posterior a la ocupación cristiana de la ciudad o a una fase ya mucho más tardía. En cualquier caso, es evidente que el edificio se encontraba todavía en pie o que, al menos, se tenía constancia de que se trataba de un recinto sagrado.

ACCESOS

Los trabajos de excavación también permitieron dejar al descubierto los primitivos accesos a la alcazaba, que así han quedado recuperados. Los denominaremos como acceso este y acceso oeste por su localización.

a) Acceso este

El acceso por la parte este se desarrollaba a través de una calle que asciende desde la vaguada que se forma al pie de la alcazaba, y tuerce hacia la derecha por un tramo en el que la roca ha sido tallada para formar escalones desiguales. Este tramo quedaba obstaculizado por una puerta de 1,55 m de ancho que, estando cerrada, impedía la entrada al interior de un espacio irregular delimitado en su parte este por un muro de mampostería recreado de tapial, que arranca del torreón más oriental de la muralla principal de la alcazaba. Desde lo alto de este torreón, aparte de otros puntos más lejanos, se controlaba la puerta y este espacio interior. Una vez accedido al mismo, se proseguía el recorrido por un pasillo con desniveles —en parte tallado en la roca y en parte protegido por muretes de mampostería— que, girando hacia la izquierda, discurre paralelo a la muralla de la alcazaba desde la cual quedaba controlado (fig. 6). Desembocaba luego en otra puerta (de 1,36 m de ancho) por la que se accedía al gran espacio que, en algún momento, pudo haber funcionado como una barbacana y en el que posteriormente se construyó la mezquita que hemos descrito.

Como se puede comprobar, antes de poder entrar en este recinto por su lado este, era preciso atravesar dos puertas. Además, el que circulase por ese pasillo estaba totalmente controlado desde la parte superior de la muralla y sus torreones. Por tanto, era un acceso muy controlado y bien protegido para evitar la entrada violenta de un hipotético enemigo que quisiese acceder al interior de la alcazaba por aquel sector. No obstante, dadas sus características arquitectónicas y topográficas, en condiciones de tranquila cotidianidad, se podría considerar que fuera un acceso secundario, tal vez sólo utilizado por los habitantes de la ciudad que necesitasen subir a la alcazaba.



FIG. 6. — Pasillo de acceso a la alcazaba por el lado este (cliché del autor)



FIG. 7. — Vista desde el interior de la puerta de acceso a la barbana por el lado oeste (cliché del autor)

b) Acceso oeste

Éste se podría considerar que era el acceso principal a la alcazaba el cual, seguramente, estaría conectado a la *madina* por una calle a través de su puerta oeste. Por él accederían los residentes en aquélla y tendría un cierto carácter de entrada «oficial». Se compone de dos partes bien diferenciadas: un ámbito cerrado y una rampa de acceso a la entrada al recinto principal. En primer lugar se encuentra un espacio delimitado por muros de mampostería, adosado al muro oeste de la barbacana/mezquita. Es de planta ligeramente triangular y al mismo se entra por una puerta de 1,86 m de ancho, cuyas jambas están construidas con grandes bloques tallados de piedra. En el umbral de esta puerta la roca está rebajada para facilitar la evacuación del agua de lluvia, debido a la acusada pendiente del terreno.

Frente a esta puerta se encuentra otra (de 1,66 m de ancho), en un nivel más alto y abierta en el muro oeste de la barbacana, que presenta una construcción más cuidada. Sus jambas están constituidas también por bloques tallados superpuestos, llegando a alcanzar una altura conservada de más de dos metros. La parte superior ha desaparecido aunque, según los restos conservados, parece haber sido un arco de herradura. El umbral está formado por bloques de piedra, alisados, en los que se conservan las huellas de las quiciaderas (fig. 7, p. 275). Es de señalar que, para llegar de la primera puerta a ésta, en el interior del recinto, y debido a la topografía del terreno, era necesario realizar un quiebro a la derecha para luego torcer hacia la izquierda, generando así un trayecto en doble codo.

Desde esta segunda puerta arrancaba la rampa que conducía hasta los escalones de la entrada a la parte superior de la alcazaba. Tiene una longitud de unos 16 m y una anchura media de unos 2,40 m. En algunos tramos su suelo era la propia roca mientras que en otros era de rellenos de tierra para nivelar los desniveles de aquélla. Esta rampa quedaba encuadrada por la muralla del recinto principal de la alcazaba —desde la cual estaba controlada— y por el muro norte de la mezquita, lo que le daría un cierto carácter de pasillo. Desde ella, en su inicio, también se accedía a la mezquita.

El primer recinto servía de protección avanzada al núcleo principal de la alcazaba: era preciso tener que pasar por él para, tras subir por la rampa, poder acceder a aquél. Y, además, había que cruzar dos puertas: la de acceso desde el exterior y, una vez dentro, y pasado el doble codo, la de acceso a la rampa. Es decir, que los obstáculos eran numerosos. Cabe señalar que este recinto, así como la rampa, estaban comple-

tamente colmatados de piedras procedentes de los derrumbes de la parte superior, y su limpieza y excavación supusieron su total recuperación, así como la de las dos puertas señaladas que se encontraban completamente ocultas. De esta manera, el acceso a la alcazaba por esta zona se puede realizar ahora en perfectas condiciones, utilizando las entradas originales siguiendo el recorrido primitivo.

c) Barrio anejo

Al oeste de la alcazaba se encuentra otra zona, de planta triangular, que muy posiblemente corresponda a un pequeño barrio anejo a la misma. En su parte norte está delimitada por un muro de mampostería escalonado, que arranca del ángulo exterior noroeste de la muralla del recinto principal y conecta con la muralla de la *madina*, cerrando en esta parte el perímetro de la misma. En su lado oeste está resguardada por otro muro, también de mampostería, pero que no cierra con el anterior, quedando una zona aparentemente sin proteger, aunque la propia topografía del terreno, de grandes bloques de granito, podía ejercer esa función defensiva. El ingreso a dicho barrio desde la *madina* se haría a través de lo que parece corresponder a una puerta (de 1,45 m de ancho), ubicada en la mitad de la parte oeste.

Cabe pensar que debió de tener una conexión directa con la alcazaba por su parte sur y a través del recinto de acceso oeste, si bien en la actualidad este extremo no se puede confirmar; pues en este punto existe un edificio que cierra el paso. Antes de su excavación, esta zona estaba completamente cubierta por los derrumbes del tramo oeste de la muralla de la alcazaba. Una vez que se procedió a su limpieza y a su excavación se pudo comprobar que en aquel recinto se conservaban los restos de algunos edificios que, al igual que los del recinto principal, no parecen corresponder estrictamente a viviendas, pues no tienen los consabidos patios. Son simplemente habitaciones rectangulares, algunas exentas y otras adosadas. Estas peculiaridades, y la ubicación de este espacio en relación con la alcazaba nos llevan a considerar que tuvo que formar parte del conjunto de la misma.

Muy posiblemente se trate de un lugar utilizado como alojamiento de los soldados que, en un momento de máxima necesidad defensiva, habrían sido reclutados —forzosa o voluntariamente— y traídos a la ciudad. Al no haber podido tener cabida en el recinto principal, habría sido necesario levantar este pequeño barrio que se protegió parcialmente con una muralla. De esta manera el complejo de la alcazaba quedó ampliado.

EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICO-CRONOLÓGICA

Las excavaciones realizadas en lo alto del cerro —y en la ladera— ocupado por la alcazaba han proporcionado abundante material de la época del Bronce, al-

gunos incluso *in situ*, revelando que pudo haber existido un poblado, posiblemente fortificado, fechado en la Edad del Bronce Antiguo-Medio. También

han aparecido algunos materiales de época romana (monedas, tégulas, etc.) así como de época visigoda (un tenante de altar, broches de cinturón, etc.). Todo parece indicar, por tanto, la continuación prolongada de un poblamiento en dicho lugar que tuvo que reunir unas condiciones específicas de habitabilidad.

Sin embargo, los restos arquitectónicos visibles que se han conservado en el complejo arquitectónico que constituye la alcazaba de Vascos corresponden a la época islámica —tal vez, en algunos casos, reutilizando vestigios anteriores—, que son los que vamos a exponer. A la vista de los mismos, se puede observar el empleo de distintas técnicas constructivas que nos están indicando diferentes intervenciones, en momentos distintos y por determinadas circunstancias. Es decir, que un análisis de las diferentes técnicas constructivas nos puede permitir señalar la evolución arquitectónica y cronológica de cada una de las partes que han sido descritas⁴. Ello nos lleva a elaborar unos planteamientos de «arqueología de la arquitectura», siquiera sea de una manera exclusivamente descriptiva.

Cabe pensar que el actual complejo de la alcazaba partiría de un núcleo inicial al que posteriormente, y en determinados momentos y situaciones, fue necesario añadir nuevos recintos. De lo que se trataba era de que, con las sucesivas ampliaciones, en cada coyuntura política se pudiese garantizar el desempeño de las funciones a las que estaba destinada.

El primer recinto que se construiría sería el que hemos denominado recinto principal, el que se encuentra en la parte superior del cerro. Muy probablemente, cuando, en época omeya —tal vez durante el Califato—, se decidió fundar una ciudad en el lugar, lo primero que se elegiría —una vez asegurado el suministro de agua— sería el emplazamiento en el que ubicar la alcazaba. Éste tenía que reunir algunas condiciones: estar en alto —para dominar—, con alguno de sus lados de difícil acceso —para protegerse mejor—, y que desde el mismo lugar se pudiese trazar el perímetro amurallado de la *madina* de tal manera que la alcazaba quedase en un extremo de la misma. El sitio elegido fue el cerro donde se levantó, que reunía perfectamente esas condiciones topográficas. Además, es muy probable que en dicho cerro ya existiese un asentamiento anterior que se hubiese constituido en época emiral y que, además, podía estar fortificado. En aquellas condiciones se trataba, por tanto, de aprovechar lo que ya existía para adaptarlo a las nuevas circunstancias, es decir, pasar de un *hîm* a la alcazaba de una futura ciudad.

No sabemos si primero se levantó la alcazaba para, desde ella, dirigir las obras de construcción de la muralla de la *madina* o si ambas se edificaron al mismo tiempo. En cualquier caso, el primitivo *hîm*

se reformó y su muralla, conservada al menos parcialmente, se forró con sillares por su lado externo, quedando así oculta la obra original. Sin embargo, la cara interior de la nueva muralla se levantó de mampostería. Al emplear sillares en las fachadas exteriores, y por tanto más visibles, éstos, aparte de tratarse de un material más resistente, podían adquirir un cierto carácter simbólico, en consonancia con la fuerza que el poder omeya pretendería manifestar con aquella construcción. Con estos planteamientos técnicos e ideológicos se levantó el primer recinto —más pequeño que el que vemos en la actualidad—, que hemos denominado recinto principal. Para acceder al mismo, por una puerta con arco de herradura (tal vez otro elemento simbólico), fue necesario construir delante de la misma unos escalones para salvar un acusado desnivel del terreno, aunque puede que en los momentos iniciales el acceso fuese en rampa.

Es factible que, para proteger este recinto y, sobre todo, su única puerta de entrada, se levantaron entonces en su lado sur dos altos muros haciendo esquina al exterior —uno en dirección este-oeste y el otro con una orientación norte-sur—; fueron edificados con bloques de granito que se remataron con tapial, parte del cual se ha conservado. El espacio interior se rellenaría con tierra hasta nivelarlo a la altura de los desagües que se abrieron en el muro sur indicándonos el nivel primitivo del suelo. De esta manera, se constituyó un antepecho o barbacana, con un espacio abierto a modo de patio de armas delante de la puerta de la alcazaba. En el muro oeste se construyó una puerta —con acceso por una calle desde la *madina*— desde la que, por una rampa, se llegaba hasta la entrada del recinto superior, dejando el citado patio a mano derecha. Es posible que por entonces no se accediese a la alcazaba por la parte este.

Cabe pensar que este sencillo sistema defensivo se debió de mantener a lo largo del siglo x y durante los primeros años del siglo xi, mientras los omeyas se mantuvieron en el poder y la ciudad desempeñó las funciones a las que estaba destinada. ¿Cuales pudieron haber sido éstas? A falta de referencias documentales, y como hipótesis de partida, consideramos que la fundación de Vascos pudo obedecer a un triple objetivo. Uno de carácter estratégico, para ejercer el control, aunque a distancia, sobre un vado del Tajo hacia el que confluían caminos importantes. Hacia este mismo paso se habrían de orientar las incursiones cristianas una vez cruzada la no lejana sierra de Gredos. A lo largo de siglo x estas tierras del Tajo adquirieron un progresivo carácter fronterizo, por lo que el elemento militar tuvo cada vez más protagonismo. De ahí la importancia de la ciudad y de su alcazaba en la defensa de un territorio estratégico.

⁴ Un minucioso análisis de estos restos, diferenciando los distintos tipos constructivos, entre los que llegan a distinguirse seis (sillares, sillarejo, sillar/sillarejo, mampostería, sillarejo/mampos-

tería y tapial), ya ha sido realizado por J. de JUAN ARES, «La alcazaba de Vascos», pp. 309-311.

Otro objetivo que pudo influir en la fundación de Vascos sería de carácter político. En efecto, esta zona del Tajo conoció una fuerte implantación beréber y fue escenario de conflictos ya que muchos grupos beréberes no aceptaron de buen grado la autoridad omeya, y con mucha frecuencia se rebelaron frente a ella⁵. Desde la ciudad, por tanto, se podía controlar y vigilar a aquella población. Y, también en aquel contexto, ¿qué duda cabe?, la alcazaba adquiriría un protagonismo evidente, pues desde ella se dirigirían las operaciones militares oportunas.

Y por último, otro objetivo pudo haber sido de carácter económico: el control de una producción minero-metalúrgica que estaría concentrada en Vascos. Es muy posible que —como además parecen atestiguarlo algunos hallazgos arqueológicos— allí se hubiese trabajado el mineral procedente de las minas cercanas y que hubiese dado origen al desarrollo de una actividad metalúrgica de cierta entidad. El metal obtenido, especialmente el hierro, se habría encauzado hacia Córdoba por las vías de comunicación cercanas. Era evidente que a los omeyas les hubiese interesado promocionar y controlar aquella producción por ser muy necesaria, y tal vez desde la alcazaba era como mejor se podía conseguir.

Aunque nos movamos todavía en el campo de las hipótesis, es indudable que para cubrir aquel supuesto triple objetivo los omeyas necesitaban contar con un enclave de cierta entidad y no con una simple fortificación. Por ello fundarían la ciudad de Vascos, dentro de la cual el recinto de la alcazaba iba a adquirir un especial significado, pues los sucesivos gobernadores que en ella se establecieron tuvieron que atender a la consecución, entre otros, de esos objetivos fundamentales. Y es posible que lo consiguiesen, pues no parece que en el recinto de la alcazaba se llevasen a cabo obras significativas durante aquella etapa.

Las cosas pudieron haber cambiado cuando se produjo la crisis del poder omeya en al-Andalus a comienzos del siglo XI. Desconocemos la incidencia que la segunda *fīma* pudo haber tenido en Vascos, aunque puede haber sido significativa dado que se trataba de un enclave omeya y que pudo haber sido escenario de algún conflicto con destrucciones violentas, como así parecen confirmarlo los resultados arqueológicos.

Cuando en al-Andalus se constituyeron las primeras taifas, Vascos, por su posición geográfica, pudo haber quedado encuadrada tanto en la taifa de Badajoz como en la de Toledo. Sin embargo, debió de quedar vinculada a esta última como parecen demostrar los hallazgos numismáticos que se han producido precisamente en la alcazaba⁶. El go-

bernador por entonces establecido en ella estaría al servicio del rey toledano, ya no del poder omeya cordobés desaparecido. En aquella nueva situación Vascos adquirió un doble carácter fronterizo, pues tuvo que proteger su zona de influencia no sólo de las cada vez más insistentes incursiones cristianas, sino también de la vecina taifa de Badajoz con la cual la de Toledo no mantuvo muy buenas relaciones. Tal vez ya no era necesario dominar las tribus beréberes rebeldes aunque la producción minero-metalúrgica se hubiera mantenido —después de superado un posible colapso—, orientada en esos momentos en beneficio del poder taifa toledano, también necesitado de metales siquiera fuese para fabricar armamento.

Superados los momentos conflictivos de la *fīma*, cabe pensar que Vascos recuperaría gradualmente su población y que la ciudad siguiese desempeñando sus funciones. Auspiciada por el nuevo poder toledano, pudo haber experimentado un importante crecimiento demográfico, pues todo el interior de la *madīna* parece que ahora está construido y urbanizado, incluso con edificios adosados a la muralla, eliminando así un antiguo camino de ronda, interior. Se necesitaría gente para mantener activa la ciudad, así como, sobre todo, para contribuir a su defensa en caso de necesidad.

Era evidente que, en aquella nueva coyuntura, el carácter militar de Vascos quedaba reforzado. Y donde ello parece haberse materializado de una forma más evidente, no fue en la muralla de la ciudad sino, sobre todo, en la alcazaba, en la que se realizaron una serie de obras con la finalidad tanto de hacer reparaciones como de aumentar su espacio para poder acoger a contingentes militares más numerosos. En las nuevas construcciones se emplearon materiales y técnicas distintas a las anteriores (más pobres), que todavía resultan visibles.

Lo primero que se debió de hacer —una vez efectuadas reparaciones en el tramo norte, el de bajada al río— fue aumentar el espacio interior del recinto superior. Para ello se tiraría el tramo de muralla que lo cerraría por su lado este —del que, arqueológicamente, no se ha constatado ningún resto— y se prolongó la parte sur hasta el espolón oriental del cerro. Pero ya no se construyó con sillares en la cara exterior, sino que todo se levantó de mampuesto. En el lado norte también se alargó la muralla, hacia el este donde se juntó con la anterior, cerrando así el nuevo recinto ampliado, aunque lo cierto es que no se ganó una gran superficie. Lo que sí se hizo fue rodear toda la parte superior del cerro.

Es posible que fuese entonces cuando se abrió el acceso a la alcazaba por la parte este, creando el pe-

⁵ En las inmediaciones de Vascos, junto al Tajo, se conservan los restos de una serie de fortalezas, tales como las de Alija, Espejel y Castros, que pudieron haber sido levantadas por grupos beréberes (S. MARTÍNEZ LILLO, «Arquitectura militar de

ámbito rural de la Marca Media»).

⁶ Todas las monedas musulmanas encontradas en la alcazaba son del siglo XI y la mayoría corresponden al reinado del rey toledano al-Ma'mūn.

queño recinto que quedaba controlado desde la torre que se construyó en el extremo oriental. El primer tramo de subida desde la calle de la vaguada quedaba asimismo controlado por otra torre que se levantó —seguramente con esa finalidad— sobre la muralla de época omeya. En la parte alta de este acceso fue necesario tallar la roca para crear un pasillo que desembocase, tras franquear una puerta que también se construyó en aquel momento, en el espacio de la barbacana.

A medida que avanzó el siglo XI y que la presión cristiana por esta zona se hizo cada vez más insistente, sobre todo durante el reinado de Alfonso VI, cabe pensar que el número de la tropa musulmana establecida en la alcazaba iría en aumento. Es probable que en esta época Vascos hubiese adquirido un cierto sentido de *ribāt*, en el que se concentrarían soldados voluntarios dispuestos a la defensa del lugar y del territorio frente a los ataques cristianos⁷. Si todos no podían tener cabida en el recinto principal, quizá fue cuando se levantó el pequeño barrio anejo de la parte oeste donde poder establecerlos. El nuevo recinto, ubicado en una zona abrupta, se rodeó parcialmente por una muralla también construida en mampostería.

Así pues, cabe suponer que por entonces y en aquellas circunstancias, ante la presencia de soldados imbuidos de un celo religioso-militar intenso, se pudo haber levantado la mezquita en la barbacana —perdiendo así esta última su función defensiva originaria— para atender las necesidades de culto de aquella población militar en aumento. Se necesitaba un edificio amplio, para acoger en los momentos de la oración colectiva a todo el numeroso personal establecido a la sazón en el complejo de la alcazaba.

Tal vez también se pudo haber construido el pequeño recinto que se adosó a la puerta que cerraba el acceso oeste, generando de esta manera un nuevo

obstáculo antes de poder llegar al recinto principal superior; había que franquear una puerta más, lo que suponía que era necesario pasar por tres puertas para entrar en él. De esta manera, a lo largo del siglo XI, se modificó la organización espacial de la primitiva alcazaba de Vascos con una serie de añadidos y remodelaciones que constituyeron el nuevo complejo arquitectónico que hoy, todavía, aunque algo degradado, podemos contemplar tras su recuperación arqueológica.

No obstante, a pesar de toda la intencionalidad que entonces se puso en práctica para constituir un complejo militar con garantías de defensa y de resistencia, éstas no debieron de resultar muy eficaces, pues la alcazaba y, por tanto, Vascos cayeron —aunque no sepamos cuando— en manos de Alfonso VI. Así lo demuestran las monedas que se han encontrado en la alcazaba y que los soldados castellano-leoneses, que estuvieron en el lugar, habrían perdido. Evidentemente, cuando Vascos pasó bajo poder cristiano —no sabemos si fue por conquista o por capitulación—, lo primero que se ocupó fue la alcazaba (de la que se expulsaría a sus antiguos ocupantes), pues era el auténtico centro de poder desde el que verdaderamente se podía dominar. Es posible que la ciudad empezara con su proceso de despoblamiento al ser abandonada, gradualmente, por sus habitantes. Desconocemos cuanto tiempo duró esa presencia cristiana, aunque debió de ser efímera ya que no se han encontrado monedas castellanas del siglo XII. Cabría pensar que Vascos pudiese haber vuelto a manos musulmanas bajo los almorávides —su paso por esta zona fue frecuente en sus campañas de ataque a Talavera—, que también se habrían establecido en la alcazaba. Pero de ello no tenemos constancia arqueológica. De hecho, si su presencia fue corta y no muy numerosa, tampoco tenían por qué haber dejado huella material significativa.

CONSIDERACIONES FINALES

En el mundo islámico no se puede concebir la existencia de una ciudad sin la presencia de su correspondiente alcazaba, marcando, en ocasiones y acusadamente, el paisaje urbano de aquélla⁸. Es decir que la alcazaba se convierte en el elemento que da sentido y categoría de tal a toda ciudad, por lo que nunca puede faltar. En al-Andalus, el poder estatal se manifestó en el ámbito urbano a través de las alcazabas de las ciudades, lo mismo que a nivel rural

lo hizo a través de las numerosas fortificaciones que en este ámbito se construyeron. Y todo, con la finalidad de controlar a una población para que reconociese el poder establecido y, en el contexto de una sociedad tributaria, pagase los impuestos por él exigidos.

Cada alcazaba era distinta, tanto en extensión como en configuración espacial interna y en complejidad arquitectónica. Por consiguiente, la tipología era

⁷ B. PAVÓN MALDONADO, *Tratado de arquitectura hispano-musulmán*, t. II, p. 133, así lo ha señalado: «Creo que efectivamente por su posición fronteriza y configuración de la cerca torreada responde bien al tipo de ribat-campamento, uno de los más antiguos de al-Andalus, sin duda del siglo X, silenciado en cronistas anteriores a la segunda mitad de esa centuria». Sin embargo, las excavaciones nos han proporcionado un material

que nos indica la existencia de un hábitat estable, y no exclusivamente militar, pues está constatada la presencia de mujeres y niños, así como de actividades industriales que darían al lugar un cierto carácter urbano, como además atestiguan la presencia de la alcazaba.

⁸ Para datos sobre las alcazabas de al-Andalus, véase la obra de Ch. MAZZOLI-GUINARD, *Ciudades de al-Andalus*, pp. 137-176.

muy variada, pues, aunque obedeciesen a una misma concepción, el tener que adaptarse a la topografía de un terreno hacía que no se pudiese reproducir exactamente un modelo preestablecido⁹.

Las funciones de las alcazabas eran muy diversas¹⁰. Aparte de ser la sede del poder, con todo el aparato simbólico y propagandístico que se podía manifestar en la arquitectura, tenían una función militar, dado que normalmente en ellas residía la tropa en la que el gobernante se apoyaba para hacer reconocer, por la fuerza llegado el caso, la autoridad a la que representaba. Las alcazabas podían desempeñar además una función administrativa, especialmente como centros de captación fiscal, máxime en una sociedad tributaria como fue la andalusí. En ellas era posible almacenar temporalmente los tributos recaudados, tanto en dinero como en especie, por lo que era necesario contar con las dependencias correspondientes. Todo supone, por tanto, que su significado y su utilidad fuesen grandes, y de ahí la conveniencia de su protección mediante una muralla —convirtiéndolas así en fortalezas—, pues puede considerarse que mientras se controlase la alcazaba, se podía dominar la ciudad —y su territorio— y, por consiguiente, mantener el poder.

Como ya señaló Manuel Ación, hay dos cuestiones fundamentales a tener en cuenta a la hora de estudiar una fortificación: la de su función y la de su utilidad, es decir, para qué se levantó y si verdaderamente cumplió con la finalidad originaria a la que estaba destinada¹¹. En cuanto a la alcazaba de Vascos, ya hemos subrayado anteriormente las posibles motivaciones que pudieron haber llevado al poder omeya a levantar una ciudad en el lugar y, por ende, su correspondiente e indispensable alcazaba que, en cualquier caso, habría sido el punto de partida.

Podrían haber concurrido tres factores en la fundación de este asentamiento: estratégico, político y económico. Serían los que hubieran dado su auténtico sentido a la existencia de Vascos. Pero, de todas maneras, era desde la alcazaba donde se procuraría que se cumpliesen. Para desempeñar esta triple función es por lo que se levantó, conforme a un modelo de arquitectura militar, y se organizó interiormente adaptándose a la topografía del terreno. En este caso, parece que para los omeyas cordobeses existían motivos para construir una *madina* y su correspondiente alcazaba. Ahora bien ¿ésta cumplió los objetivos para los que estaba destinada?

⁹ En el estudio tipológico de las alcazabas de las ciudades de al-Andalus realizado por Ch. MAZZOLI-GUINARD, *Ciudades de al-Andalus*, p. 171, la alcazaba de Vascos se incluiría en el tipo 5 («Hábitat semi temporal o solamente de reservas / alejamiento de la mezquita aljama / ausencia de *albacar* / emplazamiento periférico / ausencia de búsqueda sistemática de una situación de altura en relación al poblamiento»). También añade: «en Vascos por ejemplo, se ha visto que el espacio intramuros com-

Aunque este extremo no lo podamos averiguar a ciencia cierta, es posible que sí, pues al menos Vascos siguió existiendo hasta que cayó en poder cristiano. Para los omeyas cumpliría los objetivos, e incluso parece que entonces no fue necesario hacer reformas en la alcazaba, al menos de envergadura. Con el poder taifa es evidente que tuvo que adaptarse a las nuevas circunstancias, en especial a medida que fue transcurriendo el siglo XI y haciéndose más efectiva la presión cristiana. De ahí las ampliaciones que fue preciso llevar a cabo para conseguir cada uno de los nuevos objetivos coyunturales que se presentaban y que desconocemos. Entonces, una de las finalidades fundamentales —tanto de la ciudad como de la alcazaba— sería la de resistir a la presión cristiana cada vez más insistente. Ello explicaría la presencia de mayores contingentes de tropas que fue necesario acomodar en la alcazaba, con la creación de un barrio anejo y la construcción de una mezquita. En cualquier caso, el objetivo de resistir no se consiguió, pues la alcazaba fue tomada por tropas cristianas durante el reinado de Alfonso VI.

A partir de entonces puede considerarse que la alcazaba perdió su auténtico sentido. Podía seguir siendo un recinto militar para sus nuevos ocupantes, así como un centro de poder, pero Vascos, políticamente, ya no era una ciudad andalusí. Había pasado a integrarse en otra sociedad, la castellano-leonesa, de características feudales, en la que las ciudades tenían otro significado y en las que las alcazabas no tenían especial sentido, pues ya no estaban destinadas a desempeñar las funciones que estaban en el origen de su existencia.

Por razones que desconocemos, Vascos no fue objeto de una repoblación cristiana. Los motivos que habían contribuido a su fundación y que le habían dado razón de ser, ya no eran los mismos para el nuevo poder. Al encontrarse en una zona de vida difícil, resultaría poco atractiva para que nuevos repobladores se estableciesen en ella, sustituyendo a los anteriores que la habían abandonado. El enclave perdió interés y por ello quedó totalmente yermo, no sabemos si tras algún intento fallido de repoblación. Tal vez, en algún momento, pudo haber contado con una efímera presencia humana, tal como parece haber ocurrido en la propia alcazaba donde se ha podido deducir por algunos hallazgos arqueológicos, especialmente los enterramientos mencionados anteriormente. Pero, en cualquier caso, el lugar quedó definitivamente abandonado y, al permanecer al margen de las vías de comunica-

prende una zona más elevada que aquella donde la alcazaba está colocada. El interés de la alcazaba parece finalmente residir en una posición de control de lo que pasa en el exterior y no en el interior de la ciudad» (*ibid.*, p. 172).

¹⁰ A este respecto véase nuestro estudio: R. IZQUIERDO BENITO, «Las alcazabas en al-Andalus».

¹¹ M. ACIÓN ALMANSA, «La fortificación en al-Andalus», p. 29.

ción más cercanas, sus restos, entre los que destacan los de su alcazaba, han podido llegar, en gran parte todavía en pie, hasta nuestros días. Eso es lo que ha posibilitado que la alcazaba se haya podido

recuperar en su totalidad, excavando todos los espacios que la configuraban, y que podamos tener ante nosotros uno de los pocos ejemplos de alcazaba andalusí completa.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, Manuel, «La fortificación en al-Andalus», en Rafael LÓPEZ GUZMÁN (ed.), *La arquitectura del Islam occidental*, Barcelona, Lunwerg, 1995, pp. 29-41.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo, «La vivienda en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Toledo). Estudio arqueológico», en Jesús BERMÚDEZ LÓPEZ y André BAZZANA (eds.), *La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de La Alhambra y Generalife, 1990, pp. 147-162.
- «Las alcazabas en al-Andalus: sentido y funciones», en *Actas del I Congreso Internacional de Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, noviembre-diciembre de 1996)*, Algeciras, Fundación Municipal José Luis Cano, «Colección Historia», 1998, pp. 103-110.
- *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus*. Catálogo Exposición, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, col. «Imágenes y Palabras» (28), 1999.
- *La ciudad hispanomusulmana de Vascos: Navalmoralejo (Toledo)*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2000.
- JUAN ARES, Jorge de, «La alcazaba de Vascos: aproximación a su evolución y características», en *Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz. Actas del Congreso Internacional (Toledo, 16 de diciembre de 1999)*, Toledo, Asociación de Amigos del Toledo Islámico, 1999, pp. 307-315.
- MARTÍNEZ LILLO, Sergio, «Arquitectura militar de ámbito rural de la Marca Media (al-Tagr al-awsat). Antecedentes y evolución», *Boletín de Arqueología Medieval Española*, 4, 1990, pp. 135-171.
- MAZZOLI-GUINTARD, Christine, *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (ss. VIII-XV)*, Granada, Almed Ediciones, Colección al-Andalus, 2000.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Tratado de arquitectura hispano-musulmana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999 (3 vols.), t. II: *Ciudades y fortalezas*.